

**PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA IC (PPS-IC) - INGENIERÍA CIVIL**  
**Requisitos para presentar la solicitud**

1. **Nota del Ente o Empresa:**

- Dirigida al Director Decano del Departamento de Ingeniería
- Redactada en papel con membrete
- Firmada por autoridad correspondiente
- Debe indicar la autorización al alumno para la realización de la Práctica Final, identificado por por DNI / LU

1.1 Datos que deben constar:

- Obra
- Ubicación
- Características generales que permitan dar contexto al plan de trabajo propuesto.
- Fecha de inicio.
- Horario diario y numero total de horas a cumplir, con un mínimo de doscientas (200) horas.
- Se hará constar si el alumno cuenta con Seguro de ART a cargo del Ente o Empresa.

1.2 Plan de Tareas: se describirán las posibles tareas a desarrollar por el alumno, las cuales deberán ser de una magnitud significativa para ser consideradas apropiadas en relación con el fin buscado. En todos los casos se debe incluir un ítem que contemple los temas referidos a “Seguridad” e “Impacto Ambiental” que la obra puede producir.

2. **Planilla de Solicitud:** se completará la Solicitud entregada por el Departamento de Ingeniería, la cual debe estar firmada por el alumno. Debe constar mail, teléfono y domicilio real donde notificar posibles requerimientos que se le formulen, previos a la aprobación. El alumno podrá proponer el nombre de un Profesor Asesor. La aprobación o no de dicho Profesor, será indicada por la Comisión Curricular.

3. **Historia Académica y Plan del Alumno:** Bajarla del GUARANI3W.

SE RECUERDA QUE DEBE CUMPLIRSE CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS PARA INICIAR LA PPS.

AL FINALIZAR el alumno deberá cumplir con el procedimiento indicado en la pág. Web del Departamento: ingresar al siguiente link: <http://www.ingenieria.uns.edu.ar/alumnos/practica-profesional-supervisada/> Finalización de PPS/TFC- Examen Final.